

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
COORDINACIÓN ZONAL 6 - EDUCACIÓN
ENERO – DICIEMBRE 2020
INDICE DE CONTENIDOS

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Resumen
4. Rendición de cuentas gestión 2020





1. GLOSARIO DE SIGLAS

- CAI** Centro de Adolescentes Infractores
PICE Plan Institucional de Continuidad Educativa
QUIPUX Plataforma de gestión documental oficial del Ecuador
MOGAC Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
DECE Departamento de Consejería Estudiantil
IE Institución Educativa
EEGB Escuela Educación General Básica UE Unidad Educativa
NEE Necesidades Educativas Especiales
SAPFI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
POA Plan Operativo Anual
PAI Plan de Anual de Inversión

2. INTRODUCCIÓN

“La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2020, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron con base a los siguientes ejes transversales:

- ❖ **Calidad educativa:** aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.
- ❖ **Inclusión:** respeto, valoración y tolerancia a la diversidad con base en la garantía del derecho a una educación de calidad.
- ❖ **Equidad:** oportunidades educativas de calidad, justas y basadas en las necesidades de cada uno de los estudiantes.
- ❖ **Aprendizaje a lo largo de la vida:** ofertas de educación ordinaria y extraordinaria en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

3. RESUMEN

La Coordinación Zonal 6 - Educación ha basado su gestión en el año 2020 en los siguientes objetivos estratégicos institucionales:

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.
- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior
- Mejorar la calidad del servicio docente



- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión
- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo
- Fortalecer las capacidades institucionales

Para lo cual ha desarrollado acciones tendientes mejorar la calidad educativa siendo los principales beneficiarios los estudiantes:

- La formación del docente
- La evaluación del **docente** se debe basar en estándares profesionales asociados a la enseñanza, debe incluir evidencia multifacética de la práctica **docente**, el aprendizaje de los estudiantes y las contribuciones profesionales hechas.
- Investigación educativa
- En la calidad y trasmisión de conocimientos para mejorar el nivel de los resultados de las pruebas ser bachiller
- Propuesta de acompañamiento técnico pedagógico en las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos
- La práctica de valores a nivel de todas las Instituciones Educativas de zona 6
- Gestionar partidas docentes para cubrir las necesidades
- Fortalecer y fomentar los bachilleratos técnicos autosustentables
- Fortalecimiento del idioma inglés a través de la preparación de docentes para el efecto
- Gestionar presupuesto para lograr un mejor equipamiento en los planteles educativos

4. RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

*En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la **Coordinación Zonal 6 EDUCACIÓN**, durante el 2020, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:"*

- Incrementar la calidad del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que "la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado", y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad.

Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos primero identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta.

Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad que, en este caso, se refiere a la igualdad de oportunidades a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios hasta la culminación del proceso educativo.



Por lo tanto, de manera general, nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que dé las mismas oportunidades a todos los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los resultados que genera contribuyan a alcanzar las metas conducentes al tipo de sociedad que aspiramos para nuestro país.

De acuerdo al literal de dd del art. 22 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, “La Autoridad Educativa Nacional definirá estándares e indicadores de calidad educativa que serán utilizados para las evaluaciones realizadas por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL). Los estándares serán al menos de dos tipos: **curriculares**, referidos al rendimiento académico estudiantil y alineados con el currículo nacional obligatorio; **profesionales**, referidos al desempeño de las y los docentes y del personal directivo de los establecimientos educativos”.

Mediante Acuerdo Ministerial 482, del 28 de noviembre del 2012, el Ministerio de Educación propone los siguientes tipos de estándares.

- Estándares de Aprendizaje
- Estándares de Gestión Escolar
- Estándares de Desempeño Profesional Directivo
- Estándares de Desempeño Profesional Docente

Estándares de Infraestructura Escolar

La Educación es un **servicio** público que se ofrece a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares, con lo cual se garantiza la libertad de enseñanza y se consagra la existencia de la educación particular (confesional o laica), así como de la educación fiscomisional, siempre que cumplan con ciertas condiciones que responden al carácter público del servicio educativo, entre las que se destaca que en todos los centros educativos se debe ofrecer, sin costo, servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social.

Población beneficiada año lectivo 2019-2020

Educación Inicial	Educación General Básica	Bachillerato en Ciencias	Bachillerato Técnico	TOTAL
20353	193441	33148	15338	262280

- Fortalecer el bachillerato para mejorar la preparación de los estudiantes al mundo laboral y la educación superior

El Ministerio de Educación a través de las Coordinaciones Zonales - Educación implementa Proyectos de Relación Colegio-Comunidad, con el objetivo de atender necesidades urgentes de los colegios con Bachillerato Técnico (BT) y asegurar que cada estudiante acceda a equipamiento actualizado y cuente con personal docente técnico necesario para recibir una enseñanza adecuada.



En este sentido la Zona 6 ha trabajado en la promoción del Bachillerato Técnico, es así que se han retomado las ampliaciones del servicio educativo en las instituciones que cuentan con el equipamiento y mobiliario necesario para ello.

En el año 2020 se amplió el servicio educativo con Bachillerato Técnico modalidad Abierta en el Colegio Guillermo Menssi, en Régimen Sierra.

AÑO.	REGIMEN SIERRA	REGIMEN COSTA	TOTAL
1er Año Bachillerato	4888	1060	5948
2do Año Bachillerato	4009	1008	5017
3er Año Bachillerato	3488	885	4373
	12385	2953	15338

FUENTE: Distritos Educativos Zona 6

➤ Mejorar la calidad del servicio docente

Un docente de calidad es aquel que provee oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes y contribuye, mediante su formación, a construir la sociedad que aspiramos para nuestro país.

El propósito de los Estándares de Desempeño Docente es fomentar en el aula una enseñanza que permita que todos los estudiantes ecuatorianos alcancen los perfiles de egreso o aprendizajes declarados por el currículo nacional para la Educación General Básica y para el Bachillerato.

Además, los Estándares de Desempeño Profesional Docente establecen las características y desempeños generales y básicos que deben realizar los docentes para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

Por ello los estándares:

- Están planteados dentro del marco del Buen Vivir;
- Respetan las diversidades culturales de los pueblos, las etnias y las nacionalidades; aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas;
- Contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje;
- Favorecen el desarrollo profesional de todos los actores educativos, y vigilan el cumplimiento de los lineamientos y disposiciones establecidos por el Ministerio de Educación.

Para el mejoramiento de la calidad del servicio docente el MINEDUC ha considerado procesos como: sectorización, recategorización, jubilación, capacitación, proceso Quiero Ser Maestro 6, recuperación de la elegibilidad Quiero Ser Maestro del 1 – 5. Quiero ser Directivo, los mismos que han permitido que los Docentes mejoren su capacidad en el aula.

A través de las DECES y UDAI se ha capacitado a 2360 docentes y directivos en instituciones educativas sobre Sensibilización y Adaptaciones Curriculares.

JUBILADOS



En la Zona 6 se ha procedido con el Pago de Incentivo Jubilar en **EFFECTIVO Normal** por un valor de \$ 6.866.835,71 correspondiente a 141 jubilados; ley interpretativa por **un monto total de \$ 3.062.385,00** que concierne a un total de 511 jubilados. En **BONOS** el valor total asciende a \$ **21.407.619,00** que corresponde a 417 jubilados.

Regulación de costos de la educación.

El señor presidente de la República mediante cadena nacional de fecha 27 de agosto de 2019, dispuso se deje insubsistente cualquier aumento a matrículas y pensiones en colegios privados. Desde el Ministerio de Educación se dispuso que se ejecuten las revisiones correspondientes y se recepcen denuncias de supuestos cobros de matrículas y pensiones diferentes al año lectivo anterior.

La Coordinación de Educación Zona 6 viene ejecutando un trabajo en Territorio con un equipo conformado por 5 personas quienes son responsables de visitar las Instituciones Educativas y proceder con la revisión de las devoluciones que se realizan a los padres de familia. Visitando un total de 31 instituciones dentro de este período.

Proceso inactivaciones de estudiantes

Es un proceso que se lo realiza para inactivar la matrícula de estudiantes que no han asistido o están asistiendo a Instituciones particulares y constan como inscritos en el Sistema Ordinario Fiscal de Educación. En la Zona 6 para el régimen Sierra se tienen que realizar 11.779 inactivaciones y en régimen Costa 3.456.

Ser Bachiller Costa 2019-2020

Asisten a estas pruebas estudiantes que están legalmente matriculados en tercero de bachillerato de cada régimen Costa y Sierra, estudiantes que pertenecen al bachillerato intensivo a más de los usuarios que son bachilleres y desean acceder a la Educación Superior; para la convocatoria Ser Bachiller Costa rendirán el examen 4125 estudiantes, para el régimen Sierra – Amazonía 18645 estudiantes

Traslados, Inscripción continua (extraordinaria)

En la actualidad para el régimen Sierra-Amazonía 2019-2020, se mantiene el proceso de inscripciones continuas y Traslados, mismo que se extenderá hasta los 15 días anteriores a la finalización del primer quimestre en el mes de enero.

QUIERO SER MAESTRO 6 (QSM6)

Este concurso otorgará 1189 nombramientos definitivos a sus ganadores quienes reemplazarán a los actuales nombramientos provisionales que tenemos laborando en la zona 6.

QUIERO SER MAESTRO BILINGÜE 1 (QSMB1)

EL Ministerio de Educación como parte de la política de Revalorización Docente, consideró la necesidad de realizar un concurso de méritos y oposición encaminado a cubrir las necesidades del sistema educativo intercultural bilingüe y a brindar estabilidad laboral a los docentes que resultaren ganadores de este.



Con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la educación en el sistema intercultural bilingüe, este concurso contempla componentes como *la diversidad lingüística y cultural de los pueblos y nacionalidades indígenas, la cosmovisión, el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB, la interculturalidad).*

Este proceso se inició en el mes de septiembre de 2020 de acuerdo con el cronograma para el efecto en el mes de mayo de 2021 deberá concluir con la entrega de las acciones de personal correspondientes a los ganadores, en la zona 6 se lanzó a concurso 424 partidas docentes.

YO EDUCO

Es la propuesta innovadora que consolida el trabajo sustentado en valores y principios de la Coordinación de Educación Zonal 6, mismo que se fundamenta en una educación de calidad y calidez, todos educamos, todos aportamos con Iniciativas y comportamientos a través del fomento de una cultura de respeto, solidaridad, humanismo y valores ciudadanos.

Las estrategias generales desarrolladas.

- Socializar con los Directores Distritales y directores de instituciones educativas el proyecto “Yo educo”.
- Desarrollar eventos dirigidos a la integración de los estudiantes, la familia y el magisterio.
- Escenificar actividades, que lleven mensajes de buena educación ciudadana.
- Desarrollar actividades de orientación educativa con la participación de la familia dentro del contexto educativo.

ESTRATEGIAS PROGRAMA YO EDUCO 2020

- Festival del Arte y Cultura “Exprésate” (estudiantes y docentes), poesía, fotografía, memes, pintura, y cortometrajes.
- Capacitación y mejoramiento continuo de Docentes y Directivos a través de alianzas con las Universidades, Institutos, Empresas etc.
- Simposios distritales de Innovación Educativa previo al Congreso de Innovación Educativa YO EDUCO
- Procesos de Capacitación al personal administrativo y técnico de toda la Coordinación Zonal.
- Generación de espacios para la consolidación de Liderazgo Juvenil, Consejos Estudiantiles, proceso de Formación de Formadores en Liderazgo.
- Festival deportivo distrital y Zonal, YO EDUCO (Futbol Masculino y Femenino categoría superior).
- Concurso de oratoria y poesía Básica Superior y Bachillerato, “La Educación que soñamos”
- Festival Distrital y Zonal de Danza de la Localidad y Juegos Populares y Tradicionales de los pueblos y Nacionalidades (Distrito y Zonal)
- Prevención de riesgos laborales, a través de actividades lúdicas dirigidas a Directivos, líderes educativos y docentes de las Instituciones.
- Campaña de motivación para la implementación de rincones educativos en empresas e Instituciones Públicas y Privadas (murales de mensajes educativos a trabajadores)
- Implementar Certificación YO EDUCO a Instituciones Educativas que cumplen el protocolo de fortalecimiento de principios y valores de la Bandera YO EDUCO (Elaboración de la Metodología de evaluación)



- Fomentar bares ecológicos, (disminución en el uso de materiales plásticos)
- Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

Estructura de la Zona6, Instituciones, Docentes y Estudiantes

La coordinación Zonal 6, cubre el territorio de tres provincias con sus respectivos distritos: Azuay con sus 15 cantones y 8 distritos educativos, Cañar con 7 cantones y 3 distritos educativos, y Morona Santiago 12 cantones y 6 distritos educativos.

Número de Instituciones. - En Educación ordinaria, se tiene un total de 1792 Instituciones Educativas (1491 Fiscales, 113 Ficomisionales, 11 Municipales y 177 particulares).

Las instituciones por provincia son: Azuay 823, Cañar 333, Morona Santiago 626, zona no delimitada 10.

Número de Docentes. – en total en la zona 17780 docentes, por provincia son: Azuay 11061, Cañar 3409, Morona Santiago, 3224, Zona no delimitada 66.

Estudiantes. - 353830 estudiantes en total clasificados por provincia tenemos: Azuay 214562, Cañar 69635, Morona Santiago 68089, Zona no delimitada 1544.

A través de las DECES y UDAI se ha capacitado a 2360 docentes y directivos en instituciones educativas sobre Sensibilización y Adaptaciones Curriculares.

El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. Las madres y padres o sus representantes tendrán la libertad de escoger para sus hijas e hijos una educación acorde con sus principios, creencias y opciones pedagógicas.

Los niveles de educación que se oferta a través del MINEDUC inicial grupo 3 y 4 años, preparatoria, básica elemental y media, básica superior y Bachillerato en Ciencias y Técnico. En las modalidades de presencial, semipresencial, escolaridad inconclusa, jornadas matutina, vespertina y nocturna, jurisdicción hispana y bilingüe.

El tipo de servicio educativo es: ordinario población estudiantil en edad escolar, extraordinario: estudiantes con necesidades especiales y escolaridad inconclusa.

En la Zona 6 se lleva a cabo a través de la Dirección de Educación Especializada e Inclusiva los programas de Educación especializada e inclusiva (personas privadas de la libertad - PPL, aulas hospitalarias y domiciliarias, estudiantes con necesidades educativas especiales).

Desde al año 2017 se ha dado impulso a la población estudiantil con rezago escolar es así que existe la campaña TODOS ABC Monseñor Leonidas Proaño, con la finalidad de que las personas puedan concluir en algunos casos la educación básica elemental, la básica superior y el bachillerato, la población beneficiada por provincia se detalla a continuación:



PROYECTO EBJA	
PROVINCIA	ESTUDIANTES
AZUAY	4753
CAÑAR	2160
MORONA SANTIAGO	1389
Total	8302

El **SAFPI** es un programa especial del Gobierno Nacional creado para potencializar las destrezas de niños de entre 3 y 4 años que, por circunstancias culturales, ubicación geográfica o por decisión de los padres, no asisten a una institución educativa, en la zona 6 existen docentes del nivel inicial en los Distritos 01D01 - 01D02 – 01D04 – 01D06- 01D08.

Población beneficiada con el programa SAFPI

DISTRITOS	GRUPO 3 AÑOS	GRUPO 4 AÑOS	TOTAL
01D01	65	85	150
01D02	105	149	254
01D04	12	15	27
01D06	12	24	36
			467

FUENTE: Distritos Educativos Zona 6

Mejorar la educación y el ejercicio del derecho humano en las aulas es uno de los ejes de acción del Ministerio de Educación, un proyecto emblemático del MINEDUC y del gobierno nacional, es la reapertura de las unidades educativas -especialmente en zonas rurales- del país.

PRESUPUESTO DE REMUNERACIONES

El valor en sueldos mensual para docentes y personal administrativo de la Coordinación Zonal 6 asciende a \$ 17, 706,230.66. Lo que **anualmente significa un valor de \$ 212,474,767.92.**

Presupuesto invertido en la Zona 6

En **Alimentación escolar**, se ha beneficiado a 234581 estudiantes de 1539 planteles educativos.

En **Textos Escolares** se ha realizado la adquisición de 286603 kits de textos escolares atendiendo a 286603 estudiantes de 1684 instituciones educativas de la Zona 6.

Convenios

En el año 2020 la Coordinación de educación Zona 6 ha llevado a cabo 16 convenios de cooperación interinstitucional por un monto aproximado de \$867.751,07

- Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos en el proceso educativo

La "**CORRESPONSABILIDAD**" entre padres/madres y docentes es la clave en el escenario de la comunidad **educativa**, máxima expresión en la que queremos que confluyan todos los



esfuerzos para lograr mejorar sustancialmente el éxito **educativo**, éxito social, y el ser y saber convivir como ciudadanos de nuestros hijos y alumnos.

Los objetivos generales del **DECE** (Departamento de Consejería Estudiantil) son reforzar las habilidades cognitivas y socio afectivas de sus estudiantes y brindar apoyo a la comunidad educativa.

La prevención en drogas y en otros tópicos, como la violencia intrafamiliar, es uno de los principales objetivos que tienen los Departamentos de Consejería Estudiantil (**DECE**) de las instituciones Educativas de Zona 6.

En este contexto se ha trabajado en la implementación de Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión (**UDAI**) a nivel zonal, con el objetivo de fortalecer la Educación Especializada e Inclusiva, y así garantizar el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.

Se han llevado a cabo talleres, capacitaciones, con el afán de que los docentes adquieran las destrezas necesarias para transmitir los conocimientos a los estudiantes con necesidades especiales, la zona 6 se ha preocupado de ampliar la oferta de estos planteles educativos y de garantizar la continuidad de la misma.

El rol del Directivo es el eje primordial para lograr la participación de los docentes, estudiantes y padres de familia, lograr que participen activamente en la vida estudiantil de sus hijos, en este sentido ha trabajado la zona 6 durante el año 2020.

➤ Fortalecer las capacidades institucionales

Uno de los propósitos principales de la Política Nacional para la Evaluación de la Educación radica en el fortalecimiento de las capacidades institucionales posibles para garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

En el año 2020 la emergencia sanitaria obligó al sistema educativo y en especial a los Directivos y Docentes a buscar nuevas formas de transmitir los conocimientos. En este sentido se establecieron dos fases para la continuidad educativa:

- Aprendamos juntos en casa
- Juntos Aprendemos y nos cuidamos

El Mineduc implementó nuevas modalidades de servicio educativo como: Educación Abierta y Educación en Casa.

El reto sin duda es el retorno a clases presenciales, para lo cual se ha elaborado un protocolo de seguridad que todas las IE deben elaborar el PICE, Plan Institucional de Continuidad Educativa, que es una propuesta de retorno progresivo a clases presenciales, siempre y cuando el MINEDUC garantice las condiciones necesarias, por lo pronto se ha dado un retorno



progresivo, sin embargo, la emergencia sanitaria no ha permitido que se avance en este proceso.

Los recursos financieros y humanos son elementos clave en la implementación de políticas públicas. Por tanto, mayor eficiencia y eficacia suponen la existencia de presupuestos suficientes, equipo profesional y marcos normativos pertinentes para ir avanzando en la mitigación o solución de los problemas públicos asociados al bienestar social.

En este sentido es necesario trabajar en la profesionalización docente, a través de capacitaciones, especialidades, maestrías a fin de obtener docentes comprometidos y empoderados de su función, capaces de liderar procesos de cambio en el sistema educativo.

Un elemento importante para fortalecer las capacidades institucionales es contar con el presupuesto necesario a fin de lograr una gestión eficiente y eficaz en cada una de las EOD's. que conforman la zona 6.

5. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2021

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- a. Mejorar las condiciones de las IE y lograr el retorno presencial a clases

Gestionar con las Autoridades correspondientes la conectividad a las IE de sostenimiento fiscal sobre todo en el área rural, dotar de recursos necesarios para garantizar el regreso

- b. Revalorización docente – Fortalecer la enseñanza del idioma inglés en el Sistema Nacional Educativo

Gestionar el personal docente que imparta la asignatura de Inglés, para cubrir el déficit que tenemos en los planteles de preparatoria y educación general básica.

- c. Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación superior -Ser Bachiller

Mejorar la calidad de la educación a través de proyectos de innovación en las instituciones educativas de tal forma que el estudiante esté preparado para esta prueba.

- d. Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento

Promocionar a través de los Directores Distritales y Directivos de los planteles la ampliación, Del servicio educativo para dar impulso a los bachilleratos técnicos a través del programa de Educación y Formación Técnica y Profesional (FTC) cuyo desafío se centrará en actualizar y Reordenar la oferta educativa del bachillerato técnico a nivel de zona 6.

- e. Agenda Nacional de Educación 2030



Alcanzar la excelencia educativa en el Ecuador es el propósito de la Agenda Nacional de educación, y en ello trabajará zona 6 por medio de la Gestión y calidad; Política educativa; y, Bienestar e inclusión, lo que se contribuirá a la solución de problemas y necesidades del sistema educativo nacional.

f. Fortalecer la Educación Intercultural Bilingüe – Etnoeducación

Trabajar juntamente con la Subsecretaria de Educación Bilingüe a fin de lograr que se mantenga el idioma y las costumbres de los pueblos y nacionalidades indígenas.

g. Fortalecer la capacidad de gestión en los niveles desconcentrados para promover el empoderamiento, la autonomía y la articulación en la gestión escolar (Modelo, Mineduc contigo, aspectos administrativos, costos pensiones, verticales)

Trabajar con el talento humano de cada Distritos en todos los ámbitos: personal docente, Administrativo y de servicios a fin de lograr eficiencia, efectividad y calidad en los servicios.

h. Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativo

Ofrecer un servicio educativo de calidad, integral a toda la población escolar con una infraestructura adecuada y una tecnología de punta, así mismo dar a la comunidad educativa el derecho a una educación pública, fiscomisional o particular siempre poniendo en primer orden el derecho superior del niño/a y adolescente.

Solo con la articulación de esfuerzos se logrará una educación de calidad, relevante, significativa, equitativa e inclusiva.

Cuenca abril 22 de 2021

Coordinación Zonal 6 - Educación

